

Cuenca , 15 de febrero de 2017

Señor
Fernando Andrade Mora
Gerente General
DISTRIBUIDORA EL MIRADOR DISMIRADOR S.A.
Ciudad.-

Por la presente notificamos a usted que en esta fecha se ha procedido con la siguiente cesión de acciones de la compañía DISTRIBUIDORA EL MIRADOR DISMIRADOR S.A. por usted representada:

CEDENTE		CESIONARIO	
Nombres:		Nombres:	
Martín Andrade Mora		Martin Andres León Crespo	
C.C. 010283668-1		C.C. 010361149-7	
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Nacionalidad:	Ecuatoriana
Número de Acciones	220.400	Tipo de Inversión:	Nacional
Valor de cada acción:	US\$ 1,00		

En atención a la presente se servirá usted registrar la presente cesión de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de su representada.

Atentamente,



Martín Andrade Mora
CEDENTE



MARTIN ANDRES LEÓN CRESPO
Representado por su Apoderado Especial
Jorge Eduardo León Onitchenko
CESIONARIO

Cuenca , 15 de febrero de 2017

**Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
CIUDAD**

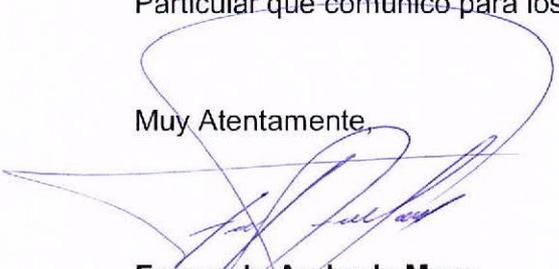
De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada DISTRIBUIDORA EL MIRADOR DISMIRADOR S.A., con expediente número 709540, la siguiente transferencia de acciones nominativas, de acuerdo a detalle adjunto:

CEDENTE		CESIONARIO	
Nombres:		Nombres:	
Martín Andrade Mora		Martín Andrés León Crespo	
C.C. 010283668-1		C.C. 010361149-7	
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Nacionalidad:	Ecuatoriana
Número de Acciones	220.400	Tipo de Inversión:	Nacional
Valor de cada acción:	US\$ 1,00		

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Muy Atentamente,


Fernando Andrade Mora
Gerente General
DISTRIBUIDORA EL MIRADOR DISMIRADOR S.A.

 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017 

003 JUNTA No.
003 - 009 NUMERO
0102836681 CEDULA

ANDRADE MORA MARTIN
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
SAN SEBASTIAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017 

015 JUNTA No.
015 - 049 NUMERO
0101835627 CEDULA

CRESPO JARAMILLO MARIA VERONICA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
SAN SEBASTIAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° **010283668-1**

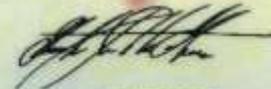

 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE MORA MARTIN
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SUCRE
 FECHA DE NACIMIENTO **1979-02-26**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V43434242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ANDRADE PETRONIO IVAN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MORA MARIA EULALIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2016-11-28**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-11-28**

ICM 16 08 533 40

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO



000526128


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

003 JUNTA N°
003 - 009 NÚMERO
0102836681 CEDULA

ANDRADE MORA MARTIN
 APELLIDOS Y NOMBRES


 AZUAY PROVINCIA
 CUENCA CANTÓN
 SAN SEBASTIAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA: 0



Factura: 001-200-000011489

20150101003000901

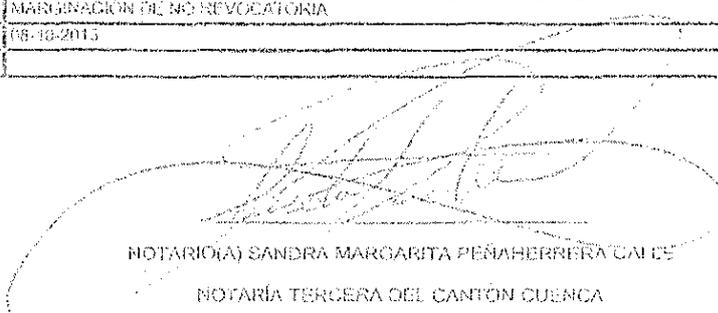
NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20150101003000901

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE NO REVOCATORIA DE PODER
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-03-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-01-01-0-SP03042

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	Nº IDENTIFICACION:
GRUPO JABAMILLO MARÍA VERÓNICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉGUA	0101839527

A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	Nº IDENTIFICACION:

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MARGINACIÓN DE NO REVOCATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



UNIVERSITY OF
MICHIGAN LIBRARY
ANN ARBOR, MICHIGAN
48106-1000



ESCRITURA NRO.

2014-01-01-03-P-03042

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL

OTORGADA POR:

MARTIN ANDRÉS LEÓN CRESPO

A FAVOR DE:

JORGE EDUARDO LEÓN ONITCHENKO Y

MARÍA VERÓNICA CRESPO JARAMILLO

CUANTÍA: INDETERMINADA

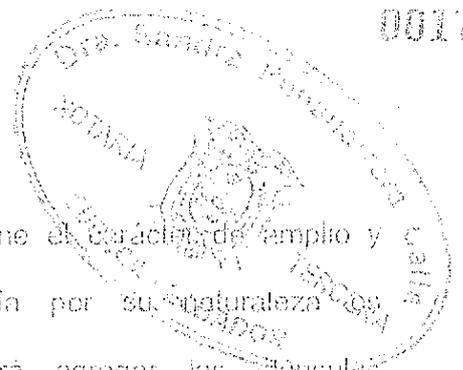
*****MS*****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí, DOCTORA SANDRA PEÑAHERRERA CALLE, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA, comparece a la celebración de la presente escritura, el señor MARTIN ANDRÉS LEÓN CRESPO, portador de la cédula de ciudadanía número 0103611497; el compareciente manifiesta ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, estudiante, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, capaz ante la ley, a quien por presentar el documento de identidad de conocerlo doy fe, y luego de verificar la libertad con la que procede, así como instruido que ha sido, por mí, la Notaria, respecto del objeto y resultado del presente instrumento, cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras

Públicas a su cargo, sírvase insertar esta que contiene un Poder General, mismo que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones de voluntad.

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de este instrumento, en forma libre y voluntaria, el señor Martín Andrés León Crespo, con cédula de ciudadanía número 0103611497, soltero, estudiante, ecuatoriano. El compareciente es mayor de edad y capaz ante la Ley. **SEGUNDA.- OBJETO.-** El señor Martín Andrés León Crespo, confiere a través de este instrumento, Poder General, amplio y suficiente, cuán en derecho se requiere, en favor de su padre, Tecnólogo, casado, domiciliado en Cuenca, ecuatoriano, Jorge Eduardo León Onitchenko, con cédula de ciudadanía número 0101942530, y su madre María Verónica Crespo Jaramillo, con cédula de ciudadanía número 0101835627, empresaria privada, casada, domiciliada en Cuenca, ecuatoriana, para que de manera indistinta o conjunta, a su nombre y en su representación puedan efectuar todo tipo de trámite, sea judicial, extrajudicial, o de cualquier tipo, en entidades públicas, privadas, o en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, Servicio de Rentas Internas, actividades bancarias en general, etc. Podrán realizar si así lo creyeren pertinente los apoderados, indistinta o conjuntamente efectuar ventas, constituir hipotecas, gravámenes, manejar todo tipo de negociaciones o cualquier disposición sobre los bienes muebles e inmuebles y de toda índole que tenga el poderdante, así mismo podrá a su nombre adquirir bienes o derechos. De manera especial se faculta a que indistintamente sus apoderados actúen sobre cualquier decisión y ejerzan cualquier derecho y cumplan obligaciones que la poderdante tenga como socia o accionista de cualquier compañía. En ningún caso podrá





alegarse, falta o insuficiencia de poder, ya que tiene el carácter de amplio y generalísimo. TERCERA.- CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted señora Notaria se servirá agregar las cláusulas indispensables para la plena validez de este instrumento. Muy Atentamente, Dr. Paul León Altamirano, Abogado Mat. 7438 C.A.A.P.- Hasta aquí la minuta que queda inserta, la misma que el otorgante la aprueba en todas sus partes y la deja elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley; quedando incorporada en el protocolo de la Notaria, a mi cargo. Leída esta escritura íntegramente, al otorgante, por mi la Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido y firma, conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe -

Martin Andrés León Crespo

MARTIN ANDRÉS LEÓN CRESPO

c.c. 0103611497

Sandra Penaherrera Calle



DOY FE, que la presente copia que consta en dos fojas, es igual al original que se encuentra en el archivo a mi cargo; y, que al margen de la matriz de la misma no consta ninguna razón de revocatoria hasta la presente fecha, en fe de ello confiero esta tercera copia, que la firmo y sello en Cuenca, 08 de octubre de 2015. La Notaria Tercera.

Sandra Penaherrera Calle



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE JUSTICIA Y LEY
IDENTIFICACION DE SUJETO

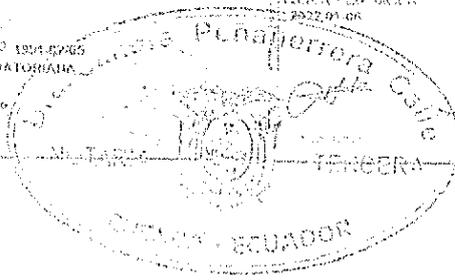


CIUDADANIA: ECUATORIANA
LEON CRESPO MARTIN ANDRES
URABE (CANTON)
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC 1984-09-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

0103091507

ESTUDANTE
LEON CRESPO MARTIN ANDRES
CRESPO, MARIA VERONICA
CENICHA
2012-01-05
CUENCA - ECUADOR
2022-01-08

81313022L



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE JUSTICIA Y LEY

Elecciones 27 de Febrero del 2014

010501149-7 005 - 0230

LEON CRESPO MARTIN ANDRES

AZUAY CUENCA

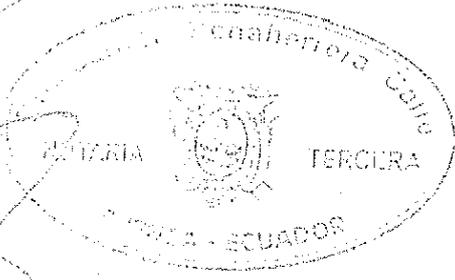
MBLTI / NDLTI

SANCION MORAL GN C05REG 5 T04UCD1.41

DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00024

37507017 11/06/2014 9:37:41

A costa de \$ 4
[Handwritten signature]



Que, la copia que antecede
se autenticó en su totalidad
y se le otorga la misma
fuerza que se le otorga a la original.

[Handwritten signature]
Dra. Sandra Panaherrera Culla
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

[Handwritten initials]

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical analysis performed.

3. The third part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and techniques used. It also discusses the implications of the findings and the potential applications of the research.

4. The fourth part of the document concludes the study and provides a summary of the key findings. It also includes a list of references and a list of figures and tables.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **010194253-0**


 APELLIDOS Y NOMBRES
**LEON ONITCHENKO
 JORGE EDUARDO**

LUGAR DE NACIMIENTO:
**AZUAY
 CUENCA**
 GIL, RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO: **1962-10-03**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
**MARIA V
 CRESPO JARAMILLO**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
TECNÓLOGO

E33331222X

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON DELGADO RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ONITCHENKO ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SALINAS
2012-08-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-24

DIRECTOR GENERAL **IVANA DEL CROMADO**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017



003 **003 - 108** **0101942530**
 JUNTA No. NUMERO CÉDULA

LEON ONITCHENKO JORGE EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PROVINCIA
CUENCA ZONA: 0
 CANTÓN
LLACAO
 PARROQUIA




Cuenca , 15 de febrero de 2017

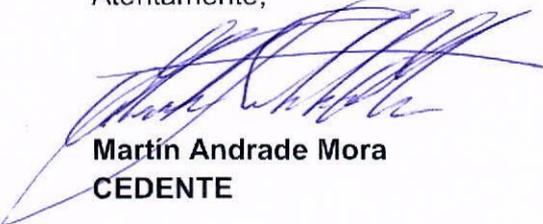
Señor
Fernando Andrade Mora
Gerente General
DISTRIBUIDORA EL MIRADOR DISMIRADOR S.A.
Ciudad.-

Por la presente notificamos a usted que en esta fecha se ha procedido con la siguiente cesión de acciones de la compañía DISTRIBUIDORA EL MIRADOR DISMIRADOR S.A. por usted representada,:

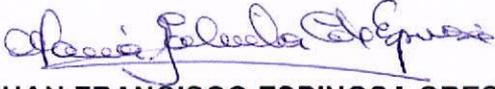
CEDENTE		CESIONARIO	
Nombres:		Nombres:	
Martín Andrade Mora		Juan Francisco Espinosa Crespo	
C.C. 010283668-1		C.C. 010399466-1	
Nacionalidad:		Nacionalidad:	
Ecuatoriana		Ecuatoriana	
Número de Acciones		Tipo de Inversión:	
73467		Nacional	
Valor de cada acción:			
US\$ 1,00			

En atención a la presente se servirá usted registrar la presente cesión de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de su representada.

Atentamente,



Martín Andrade Mora
CEDENTE



JUAN FRANCISCO ESPINOSA CRESPO
Representado por su Apoderada
Sra. María Gabriela Crespo Jaramillo
CESIONARIO

Cuenca , 15 de febrero de 2017

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
CIUDAD

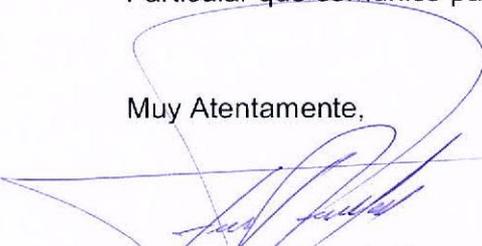
De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada DISTRIBUIDORA EL MIRADOR DISMIRADOR S.A., con expediente número 709540, la siguiente transferencia de acciones nominativas, de acuerdo a detalle adjunto:

CEDENTE		CESIONARIO	
Nombres:		Nombres:	
Martín Andrade Mora		Juan Francisco Espinosa Crespo	
C.C. 010283668-1		C.C. 010399466-1	
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Nacionalidad:	Ecuatoriana
Número de Acciones	73467	Tipo de Inversión:	Nacional
Valor de cada acción:	US\$ 1,00		

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Muy Atentamente,



Fernando Andrade Mora
Gerente General
DISTRIBUIDORA EL MIRADOR DISMIRADOR S.A.

 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017 

003 JUNTA No.
003 - 009 NUMERO
0102836681 CEDULA

ANDRADE MORA MARTIN
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
SAN SEBASTIAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017 

002 JUNTA No.
002 - 016 NUMERO
0101835601 CEDULA

CRESPO JARAMILLO MARIA GABRIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
MULTI / NULTI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° **010283668-1**



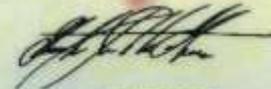
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE MORA MARTIN
LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CUENCA
 SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1979-02-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V43434242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE PETRONIO IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORA MARIA EULALIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2016-11-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-28

ICM 16 08 533 40

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO



000526128


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017



003 JUNTA N°
003 - 009 NÚMERO
0102836681 CÉDULA

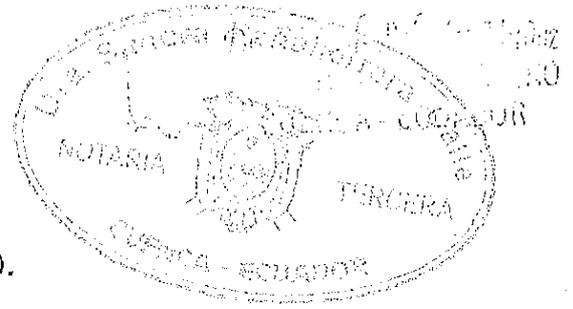
ANDRADE MORA MARTIN
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
SAN SEBASTIAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 0







ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL

OTORGADA POR:

JUAN FRANCISCO ESPINOSA CRESPO

A FAVOR DE:

MARÍA GABRIELA CRESPO JARAMILLO

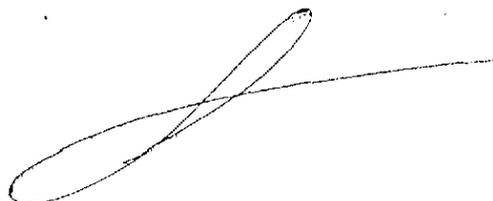
CUANTÍA: INDETERMINADA

*****AC*****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS VEINTE Y TRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE , ante mí, DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA, Comparece al otorgamiento de este instrumento, en forma libre y voluntaria, el señor JUAN FRANCISCO ESPINOSA CRESPO, de estado civil soltero, estudiante, ecuatoriano, domiciliada en la ciudad de Quito, portador de la cédula de identidad número 010399466-1: El compareciente es mayor de edad y capaz ante la Ley, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que procede, así como instruido que ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultado del presente instrumento, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase

insertar esta que contiene un Poder General, mismo que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones de voluntad: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de este instrumento, en forma libre y voluntaria, el señor JUAN FRANCISCO ESPINOSA CRESPO, de estado civil soltero, estudiante, ecuatoriano, domiciliada en la ciudad de Quito, portador de la cédula de identidad número 010399466-1. El compareciente es mayor de edad y capaz ante la Ley. SEGUNDA.- OBJETO.- El señor Juan Francisco Espinosa Crespo, confiere a través de este instrumento, Poder General, amplio y suficiente, cuán en derecho se requiere, en favor de su madre MARÍA GABRIELA CRESPO JARAMILLO, empresaria privada, de estado civil casada, domiciliado en la ciudad de Cuenca, ecuatoriana, con cédula de identidad N. 010183550-1, para que a su nombre y en su representación pueda efectuar todo tipo de trámite, sea judicial, extrajudicial, o de cualquier tipo, en entidades públicas, privadas, o en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, Servicio de Rentas Internas, actividades bancarias en general, etc. Podrá realizar si así lo creyere pertinente la apoderada Sra. María Gabriela Crespo Jaramillo, efectuar ventas, constituir hipotecas, gravámenes, manejar todo tipo de negociaciones o cualquier disposición sobre los bienes muebles e inmuebles y de toda índole que tenga el poderdante, así mismo podrá a su nombre adquirir bienes o derechos. Podrá de igual manera, a su nombre asistir a Juntas Generales de cualquier tipo o naturaleza, sean éstas ordinarias,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a long horizontal stroke extending to the right.

2023/05/15



extraordinarias o universales, y actuar con voz y voto a nombre del señor Juan Francisco Espinosa Crespo, en cualquier tipo de sociedad sea limitada, mixta, anónima, off shore o de cualquier naturaleza, dentro o fuera del país, adoptando a su nombre cualquier decisión o determinación que a bien tuviere, así como cualquier aspecto societario, laboral, tributario, municipal o de cualquier naturaleza que esta fuere, que requiera la poderdante sea actuado en su nombre. En ningún caso podrá alegarse falta o insuficiencia de poder, ya que tiene el carácter de amplio y generalísimo. TERCERA.- CUANTIA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas indispensables para la plena validez de este instrumento.. ATENTAMENTE, DOCTOR PAUL LEON ALTAMIRANO ABOGADO MATRICULA PROFESIONAL MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que le fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mi el Notario se ratifica en su contenido y firman conmigo de todo lo cual doy fe.-

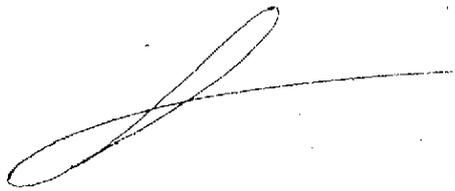
Juan Francisco Espinosa
 JUAN FRANCISCO ESPINOSA CRESPO
 C.I. 0103944661

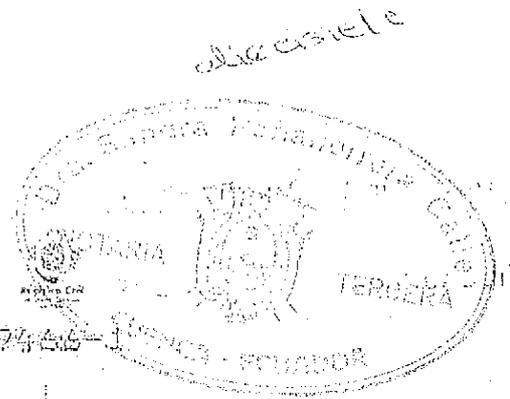
[Signature]
 Dr. Sandra Peñaherrera Calle
 Notaria Tercera
 Cuenca - Ecuador

[Signature]

PAGINA EN BLANCO

RECEIVED





REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA: 010399466-1
 ESPINOSA GRESPO JUAN FRANCISCO
 AZUAY / CUENCA / HUAYNACAPAC
 30 ENERO 1991
 C.O.S. 0006 01606 III
 AZUAY / CUENCA
 SACRARIO 1991

Juan Francisco Espinosa Grespo



EQUATORIANA ***** E438314222
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 FRANCISCO XAVIER ESPINOSA H
 MARIA GABRIELA GRESPO J
 CUENCA 05/02/2009
 05/02/2021
 REN 0724358



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

010399466-1
 AZUAY
 ESPINOSA GRESPO JUAN FRANCISCO
 NOMBRE Y APELLIDOS
Juan Francisco Espinosa Grespo
 PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

VALIDO POR 30 DIAS

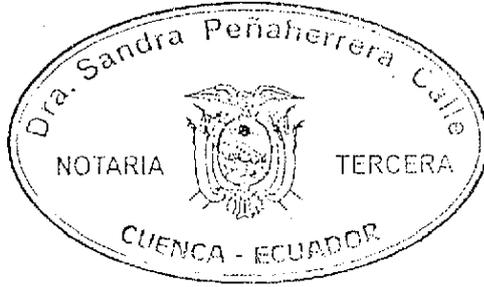
HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE
 COPIÓ ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
 COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
 EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.

[Signature]
 [Stamp]
 CENSO DE CUENCA

DOY FE: Que, la copia que antecede en...1000...fojas es igual a la copia certificada que se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 15 de Diciembre de 2016



Sandra Peñaherrera Calle
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



ESPACIO EN BLANCO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CRESPO JARAMILLO MARIA GABRIELA
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO **1967-05-03**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
FRANCISCO XAVIER ESPINOSA H

No. **010183560-1**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VINTIMILLA JUAN CRESPO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **JARAMILLO C JUANA CATALINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **SALINAS 2012-08-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-08-24**

 
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEBULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017



002 **002 - 016** **0101835601**
 JUNTA No. NUMERO CÉDULA

CRESPO JARAMILLO MARIA GABRIELA
 APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN
 PROVINCIA
 CUENCA ZONA: 1
 CANTÓN
 MULTI / MULTI
 PARROQUIA



Cuenca , 15 de febrero de 2017

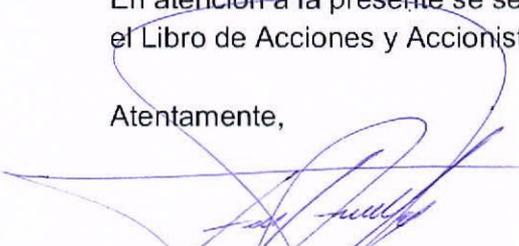
Señor
Fernando Andrade Mora
Gerente General
DISTRIBUIDORA EL MIRADOR DISMIRADOR S.A.
Ciudad.-

Por la presente notificamos a usted que en esta fecha se ha procedido con la siguiente cesión de acciones de la compañía DISTRIBUIDORA EL MIRADOR DISMIRADOR S.A. por usted representada,:

CEDENTE		CESIONARIO	
Nombres:		Nombres:	
Fernando Petronio Andrade Mora		David Andrés Espinosa Crespo	
C.C. 010271220-5		C.C. 010399459-6	
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Nacionalidad:	Ecuatoriana
Número de Acciones	400	Tipo de Inversión:	Nacional
Valor de cada acción:	US\$ 1,00		

En atención a la presente se servirá usted registrar la presente cesión de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de su representada.

Atentamente,



Fernando Petronio Andrade Mora
CEDENTE



David Andrés Espinosa Crespo
Representado por su Apoderada
Sra. Maria Gabriela Crespo Jaramillo
CESIONARIO

Cuenca, 15 de febrero de 2017

**Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
CIUDAD**

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada DISTRIBUIDORA EL MIRADOR DISMIRADOR S.A., con expediente número 709540, la siguiente transferencia de acciones nominativas, de acuerdo a detalle adjunto:

CEDENTE		CESIONARIO	
Nombres:		Nombres:	
Fernando Petronio Andrade Mora		David Andrés Espinosa Crespo	
C.C. 010271220-5		C.C. 010399459-6	
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Nacionalidad:	Ecuatoriana
Número de Acciones	400	Tipo de Inversión:	Nacional
Valor de cada acción:	US\$ 1,00		

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Muy Atentamente,



**Fernando Andrade Mora
Gerente General
DISTRIBUIDORA EL MIRADOR DISMIRADOR S.A.**



ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL

OTORGADA POR:

DAVID ANDRES ESPINOSA CRESPO

A FAVOR DE:

MARÍA GABRIELA CRESPO JARAMILLO

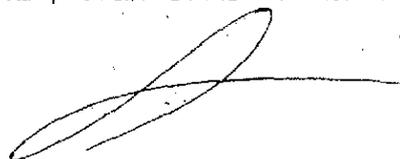
CUANTÍA INDETERMINADA

*****AC*****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS VEINTE Y TRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE , ante mi, DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA, Comparece al otorgamiento de este instrumento, en forma libre y voluntaria, el señor DAVID ANDRÉS ESPINOSA CRESPO, de estado civil soltero, estudiante, ecuatoriano, domiciliada en la ciudad de Quito, portador de la cédula de identidad número 010399459-6. El compareciente es mayor de edad y capaz ante la Ley, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que procede, así como instruido que ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultado del presente instrumento, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase

insertar esta que contiene un Poder General, mismo que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones de voluntad: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de este instrumento, en forma libre y voluntaria, el señor DAVID ANDRÉS ESPINOSA CRESPO, de estado civil soltero, estudiante, ecuatoriano, domiciliada en la ciudad de Quito, portador de la cédula de identidad número 010399459-6. El compareciente es mayor de edad y capaz ante la Ley. **SEGUNDA.- OBJETO.-** El señor David Andrés Espinosa Crespo, confiere a través de este instrumento, Poder General, amplio y suficiente, cuán en derecho se requiere, en favor de su madre MARÍA GABRIELA CRESPO JARAMILLO, empresaria privada, de estado civil casada, domiciliado en la ciudad de Cuenca, ecuatoriana, con cédula de identidad N. 010183560-1, para que a su nombre y en su representación pueda efectuar todo tipo de trámite, sea judicial, extrajudicial, o de cualquier tipo, en entidades públicas, privadas, o en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, Servicio de Rentas Internas, actividades bancarias en general, etc. Podrá realizar si así lo creyere pertinente la apoderada Sra. María Gabriela Crespo Jaramillo, efectuar ventas, constituir hipotecas, gravámenes, manejar todo tipo de negociaciones o cualquier disposición sobre los bienes muebles e inmuebles y de toda índole que tenga el poderdante, así mismo podrá a su nombre adquirir bienes o derechos. Podrá de igual manera, a su nombre asistir a Juntas Generales de cualquier tipo o naturaleza, sean éstas ordinarias,



diecinueve

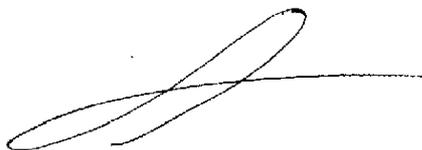


extraordinarias o universales, y actuar con voz y voto a nombre del señor David Andrés Espinosa Crespo, en cualquier tipo de sociedad sea limitada, mixta, anónima, off shore o de cualquier naturaleza, dentro o fuera del país, adoptando a su nombre cualquier decisión o determinación que a bien fuere, así como cualquier aspecto societario, laboral, tributario, municipal o de cualquier naturaleza que esta fuere, que requiera la poderdante sea actuado en su nombre. En ningún caso podrá alegarse falta o insuficiencia de poder, ya que tiene el carácter de amplio y generalísimo. **TERCERA.- CUANTIA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas indispensables para la plena validez de este instrumento. **ATENTAMENTE, DOCTOR PAUL LEÓN ALTAMIRANO ABOGADO MATRICULA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que le fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mí el Notario se ratifica en su contenido y firman conmigo de todo lo cual doy fe.-

David Espinosa Crespo
DAVID ANDRES ESPINOSA CRESPO
 C.I. 010399459 - 6

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

PAGINA EN BLANCO

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a horizontal line extending to the right.

cente



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 27/05/2011
0103994596-6
ESPINOSA CRESPO DAVID ANDRES
AZUAY CUENCA EL SAGRADO
01 MAYO 1993
DAVID ESPINOSA CRESPO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 27/05/2011
0103994596-6
SOLTERO
SECUNDARIA
FRANCISCO YAVIER ESPINOSA
MARI GABRIELA CRESPO
CUENCA
10/05/2000
FRANCISCO YAVIER ESPINOSA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 27/05/2011
380-0003
NUMERO
0103994596-6
CÉDULA
ESPINOSA CRESPO DAVID ANDRES
AZUAY CUENCA
PRÓVINCIA CUENCA
MÚLTI / MÚLTI CANTÓN
PARROQUIA ZONA
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE
OTORGAN ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.



Dr. EdUARdo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



DOY FE: Que, la copia que antecede
en...TRES...fojas es igual a la copia
certificada que se me presentó para su
constatación.
Cuenca, a... de... de... de 2011



Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA, ECUADOR

PAGINA EN BLANCO

A handwritten signature or scribble consisting of a single, fluid, looping stroke that starts from the bottom left and extends towards the top right.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N.º **010183560-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
CRESCO JARAMILLO
MARIA GABRIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1967-05-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FRANCISCO XAVIER
ESPINOSA H





EDUCACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VINTIMILLA JUAN CRESPO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO C JUANA CATALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SALINAS
2012-08-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-24

ZONA 000000

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

002
 JUNTA No.

002 - 016
 NUMERO

0101835601
 CÉDULA

CRESCO JARAMILLO MARIA GABRIELA
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
 PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

CUENCA
 CANTÓN

ZONA: 1

MULTI / MULTI
 PARROQUIA






REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
JUNTA No.

002 - 016
NÚMERO

0101835601
CÉDULA

CRESPO JARAMILLO MARIA GABRIELA
APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

MULTI / NULTI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010271220-5


 APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE MORA FERNANDO PETRONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1973-12-25
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
MARITZA CORDOVA RODAS




INSTRUCCIÓN: SECUNDARIA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE

V444441442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE MOSCOSO PETRONIO IVAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORA MARIA EULALIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2014-08-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-07







REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



001 JUNTA No.
001 - 008 NUMERO
0102712205 CÉDULA


ANDRADE MORA FERNANDO PETRONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
MACHANGARA PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN:
ZONA: 3

